

Guayaquil, 23 de Abril del 2018

A los socios de la compañía
UNIDSEPRIV UNIDAD DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
Ciudad.

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañía y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución N° 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio del 2017.

1.- METAS Y OBJETIVOS: El cumplimiento de las metas y los objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, consta detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta al presente informe.

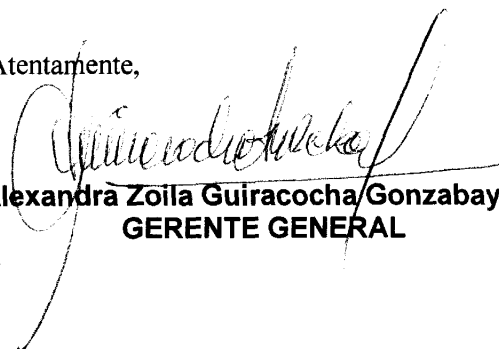
2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS:
Se han cumplido todas las peticiones solicitadas por la Junta General de Socios.

3.- ASPECTOS OPERACIONALES: Durante este periodo no se pudo alcanzar las metas esperadas debido a la no operación total de la compañía, y se espera para el próximo año poder operar para generar recursos

4.- SITUACION FINANCIERA: En la parte financiera no se ha reflejado beneficio alguno, debido a la inactividad de la compañía

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores socios por la confianza y cooperación brindada a mi administración

Atentamente,



Alexandra Zoila Guiracochoa Gonzabay
GERENTE GENERAL